

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM 16.978

SUSCRIPCION EN CORDOBA.
FUERA DE CORDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50
Por un mes... 2'50
Por trimestre... 7

VIERNES 27 DE JULIO DE 1906

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

CÓRDOBA Y SU RUINA

(Véase nuestro número del domingo)

Con este mismo epígrafe, en mi artículo precedente, y en nombre de la Cámara Agrícola Oficial Cordobesa, me dirigí á los terratenientes, agricultores, ganaderos y obreros del campo en esta provincia, con el propósito de sacarlos de la funesta inacción en que se consumen y moverlos á defender sus intereses en la vida pública, constituyendo, no un partido político, no una grey de servidores de tal ó de cual diputado á Cortes, sino una entidad corporativa independiente que asuma la representación y concentre las energías de una clase social que es en España la más numerosa, la más sufrida y, por esto, la más despreciada.

Este propósito se va realizando en esta capital y esperamos la activa cooperación de los pueblos (1) pero nuestra aspiración abarca á más, porque pretendemos que el movimiento se generalice en toda la región, robusteciéndolo así los actuales organismos de la Federación agraria bético-extremeña y canaria, y con este fin me dirijo hoy á la región entera.

Sabido es que desde el año de 1870, los admirables trabajos del Instituto Geográfico y Estadístico acusaron deficiencias en los amillaramientos respecto á las superficies declaradas; estas deficiencias eran naturales en un país donde nunca se habían empleado instrumentos perfeccionados para la medición de los terrenos; pero aquí, donde todo se hincha, se les dió el nombre de ocultaciones, y se puso así un estigma en la frente de los que de buena fé habían declarado lo que creían poseer con arreglo á sus títulos de propiedad inscritos.

Los gobiernos, sin embargo, no hicieron nada, y en disputas bizantinas se pasaron veinte y tres años, hasta que en el de 1893 el Poder central, por Real decreto de 4 de Febrero, creó unas inspecciones provinciales de Hacienda, que únicamente sirvieron para emplear favoritos.

En 7 de Julio de 1895 se promulgó una ley en la que se disponía la rectificación de las cartillas evaluatorias, cuyo ensayo se hizo en Granada. Con fecha 24 de Agosto de 1896 se promulgó otra, en la que se disponía la formación del catastro por masas de cultivo, y con arreglo á esta ley se practicaron por el Estado los trabajos agronomía-catastrales en las cinco provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla, siendo el resultado práctico el de aumentar los líquidos impositivos sin llegar á conocer el suelo, cosa que es imposible que logre el Estado sin contar con el país, ni aquí ni en parte alguna.

Convenido, al fin, de esto uno de nuestros mil fugaces Gabinetes, presentó al Congreso otro proyecto, que fué ley en 27 de Marzo de 1900, y después se dieron unas instrucciones provisionales, fechadas en 8 de Agosto de 1901, inspirándose todo esto en el propósito de dar á los interesados la mayor intervención posible en estos trabajos, y por estas disposiciones se rigen hoy las brigadas del Gobierno para el establecimiento de los Registros fiscales de la riqueza rústica y pecuaria, por más que ya tenemos otra nueva ley, promulgada en 23 de Marzo último, que se arrancó al Senado sin permitirnos discutir y que deroga las anteriores.

La situación, pues, de las cosas es hoy la siguiente: la Dirección general de Contribuciones ha querido saber si los trabajos para el catastro y para el Registro fiscal pueden simultanearse ó deben hacerse correlativamente, y para conocer el resultado práctico de este último procedimiento ha planteado el ensayo en la provincia de Córdoba, con el propósito de continuarlo luego en las de Cádiz, Sevilla, Málaga y Granada.

Lo que se haga, pues, hoy en Córdoba servirá de pauta en las demás provincias, y hé aquí por lo que á todas

importa fijar su atención en lo que aquí sucede y hacer ahora causa común con nosotros para la resproca defensa.

La teoría del Registro fiscal es hermosa. Figurémonos un pueblo cuya riqueza imponible amillarada es de cien pesetas y el cupo por territorial es de veinte, que pagan entre dos únicos contribuyentes, cada uno diez pesetas. Figurémonos que, estudiando el término, se descubre que uno de estos contribuyentes ocultaba otras cien pesetas de riqueza imponible no amillarada; pues bien: siendo esto así, sucederá que las veinte pesetas que el pueblo paga y que ha de seguir pagando, no serán ya el 20 de 100, sino el 10 de 200, y que de las dichas 20, el que no ocultaba pagará cinco y el que ocultaba pagará quince. No puede haber nada más equitativo, pero vamos á la práctica.

Figurémonos un pueblo cuya riqueza imponible amillarada era de cien pesetas y que de estas venía pagando veinte; figurémonos que por causas, todas imputables al Estado, su riqueza imponible disminuye á ochenta pesetas y que, sin embargo, el Estado continúa cobrándole las veinte pesetas; figurémonos que en esta situación se plantea lo del Registro fiscal; que, sin estudiar el término, se declara que la riqueza imponible es de doscientas pesetas, y que el Estado continúa cobrando las dichas veinte. En esta situación, que es la de Córdoba, bien podrá sostenerse la ficción de que estas veinte pesetas no son ya el veinte de ciento, sino el diez de ochenta; que al Registro fiscal no deberemos ni una sola ochavada más de caldo en nuestros respectivos pusheros, y que, como ahora veremos, el Registro fiscal, así constituido, pone en inminente peligro la olla municipal entera.

La Junta pericial, en la que según parece hay individuos que sólo ven el campo cuando salen á cazar pajaritos, por sí y ante sí, y tomando por base las rentas, según expliqué en mi artículo anterior, ha fijado á nuestras fincas líquidas imponibles monstruosos, y dice que son intangibles. Esta píldora se nos trae dorada con la promesa ministerial de que, sea lo que fuere lo que se consigne en el Registro fiscal, no ha de aumentarse ni en un céntimo el importe del cupo correspondiente á Córdoba; pero hemos de ver ahora lo que osará sobre nosotros si aceptamos estos líquidos imponibles.

En primer lugar, tendremos que liquidando como liquidan hoy los abogados del Estado para el cobro de los derechos reales, por la valoración que hacen de las fincas con arreglo al líquido imponible, el aceptar nosotros un líquido imponible doble del verdadero equivale á hacer al Estado una donación de la mitad del valor de nuestras fincas, de cuya donación se irá posesionando el Estado en cada transmisión de dominio, y esto, además de ser infame, sería contraproducente para los fines del Registro fiscal, porque estancaría la propiedad territorial en vez de movilizarla.

Por otra parte, aunque cada término municipal continúe pagando el mismo cupo que hoy paga, sólo el consignar que la riqueza rústica no contribuye ya á los gastos del Estado más que con un diez, como se dice de Almodóvar, ó con un siete por ciento como se dice de Obejo, aparentaría una desproporción irritante con el tipo porque contribuyen la industria, el comercio, las profesiones y hasta la riqueza fiduciaria; esta desproporción levantaría seguramente contra nosotros á todas las demás clases sociales contribuyentes; entonces el Estado, por equidad indiscutible, se entendería obligado á subir el cupo, y entonces, en solo un año, se consumiría aquí la ruina de la clase agraria.

Claro está que entonces propietarios y agricultores pondrían el grito en el cielo; pero mientras que gritasen desconcertadamente no los oíría nadie. Cada uno diría por sí una cosa que no tiene réplica, y es la siguiente: «Paesto que el Estado asigna á mi finca un líquido imponible de cuarenta y una pesetas por hectárea, y con arreglo á este líquido la valoro para cobrar sus derechos reales, comprémela por este precio, déme el dinero, quédate con la finca y yo me voy de España á cualquier

parte donde haya justicia.» ¡Ah! no: el Estado español no quiere que te vayas, sino que te quedes, que sudas aquí oro y sangre para mantener retóricos en el Parlamento y fantoches en los pueblos, y cuando el cataclismo venga, éstos son los que se irán, como se fueron en 1868, y nos quedaremos aquí los hijos de la gleba, los que vivimos del terruño.

Dije en mi artículo anterior que la base de la renta para fijar el líquido imponible es base movediza y, por ende, deleznable: á esto se me arguye que cada tres años podrá reclamarse y rectificarse lo hecho, y yo pronostico que con tal procedimiento, dentro de tres años, no habrá propietario que no se haya entendido ya con sus colonos para figurar en el contrato una renta exigua, y si hoy estamos viendo que el Estado no consigue ver lo que tenemos en el campo al sol y á la vista de todo el mundo ¿cómo ha de averiguar mañana lo que tengamos hecho propietarios y colonos á puerta cerrada, para defendernos del Estado mismo?

Lo evidente es que, siguiendo este procedimiento, dentro de tres años el Registro fiscal de Córdoba será un verdadero lío; que no sabremos á qué atenernos ni en lo de las valoraciones ni en lo de las rentas, y que entonces se arbitrará otro cualquier ingenioso recurso burocrático para dejarnos sin camisa, que es en España el fin práctico del Fisco.

En resumen: ó el Catastro y los Registros se hacen de acuerdo con las entidades sociales, independientes de la presión oficial, ó no se harán nunca; este es mi criterio, y por esto, en nombre de esta Cámara, me dirijo hoy á todas las corporaciones similares de esta región, les ramito mis dos artículos y les exhorto á que no perdamos más el tiempo en andar por las ramas, sino que vayamos al tronco, como van ya Castilla, Valencia y Cataluña. O la clase agraria recupera su debida integración en el Estado, ó el Estado español será forzosamente el verdugo de la clase agraria.

Convenidas de todo esto, personas sensatas me preguntan qué es lo que han de hacer para que la cosa no quede hoy, como siempre, en conversación, y llegar realmente á redimirnos de tanta humillación y de tan inmediata ruina, y yo respondo: «Leer y ayudar.» Córdoba debía tener hace años una granja experimental, escuela de capacitados, y yo ofrecí al Gobierno, gratuitamente, terrenos y albergues; pero faltó la expresión entusiasta del deseo en el pueblo de Córdoba y la granja no vino. Córdoba reúne más condiciones que Sevilla para ser el centro de este Distrito militar y por la panfiliteria de sus hijos se quedó sin serlo. Córdoba necesita el canal del Guadalquivir y sin él se queda; tiene una riqueza mayor que la de Bilbao en su cuenca carbonífera y no tiene alma para arrancarla á quien la detente; en su nombre, la Sociedad Económica ha informado ante el Congreso Regional de Jaén sobre las causas que determinaron aquí el reciente conflicto del hambre y sus remedios, se ha impreso el informe y nadie lee el libro; en el gran movimiento nacional de la clase agraria, que tan poderosamente influye ya en el ánimo de los Gobiernos, y que pronto le abrirá las puertas del Parlamento, nuestros terratenientes no toman parte, apenas se enteran de lo que sucede por el mundo, esperan que les lleve el maná y va á llevarles fuego. Entre las cinco provincias es que están hechos los trabajos catastrales, ha sido elegida la de Córdoba para el desdichadísimo ensayo de Registro fiscal, porque se nos considera un pueblo imbécil, incapaz de defenderse; pues bien: como esto no es así, vamos á probarlo.

Para que se trate en el quinto Congreso Regional, correspondiente al año corriente de 1906, que va á celebrarse en Málaga, esta Cámara Agrícola Cordobesa propondrá el tema siguiente: «Modificaciones que deben hacerse en la ley de 23 de Marzo de 1906, con el fin de que se corrijan los errores que han inducido las leyes anteriormente promulgadas y puedan hacerse el catastro parcelario, el reparto de la contribución territorial por cuotas y los Registros fiscales, economizando tiempo y dinero.»

Este tema es de actualidad, y muy principalmente para Córdoba; pues bien: en esta provincia hay 7.371 fincas rústicas, cuyos propietarios y usufructuarios van á ser víctimas de aquellos errores en la ley, según dejo dicho; pero si se agrupan en esta Cámara Agrícola y en las sucursales de los pueblos en número que sea relativamente importante, esta Cámara Agrícola celebrará conferencias públicas; en ellas expondré yo mis puntos de vista sobre la reforma de la referida ley de 23 de Marzo y los discutiremos; nuestros acuerdos serán llevados al Congreso Regional de Málaga para recabar allí el apoyo de la Federación bético-extremeña y Canaria, y presentada luego al Parlamento la proposición de reforma, apoyada por todos los organismos agrícolas de esta región, es para mí indudable que no solamente hemos de conseguir que en justicia se modifiquen los líquidos imponibles para el Registro fiscal, sino también el fin importantísimo de cambiar respecto á Córdoba el concepto tristísimo con que se nos enfrenta en el mundo oficial.

Vengan, pues, adhesiones en cartas ó en volantes, expresando el nombre del que se adhiera, con su domicilio y el de la finca que posee ó explota, con el del término municipal en que radique, y por la Secretaría de esta Cámara se ordenará este movimiento social que ha de regenerarnos.

Este tema es de actualidad, y muy principalmente para Córdoba; pues bien: en esta provincia hay 7.371 fincas rústicas, cuyos propietarios y usufructuarios van á ser víctimas de aquellos errores en la ley, según dejo dicho; pero si se agrupan en esta Cámara Agrícola y en las sucursales de los pueblos en número que sea relativamente importante, esta Cámara Agrícola celebrará conferencias públicas; en ellas expondré yo mis puntos de vista sobre la reforma de la referida ley de 23 de Marzo y los discutiremos; nuestros acuerdos serán llevados al Congreso Regional de Málaga para recabar allí el apoyo de la Federación bético-extremeña y Canaria, y presentada luego al Parlamento la proposición de reforma, apoyada por todos los organismos agrícolas de esta región, es para mí indudable que no solamente hemos de conseguir que en justicia se modifiquen los líquidos imponibles para el Registro fiscal, sino también el fin importantísimo de cambiar respecto á Córdoba el concepto tristísimo con que se nos enfrenta en el mundo oficial.

Vengan, pues, adhesiones en cartas ó en volantes, expresando el nombre del que se adhiera, con su domicilio y el de la finca que posee ó explota, con el del término municipal en que radique, y por la Secretaría de esta Cámara se ordenará este movimiento social que ha de regenerarnos.

EL CONDE DE TORRES CABRERA.

Córdoba 26 Julio 1906.

CORRESPONDENCIA EUROPEA

Los millones de Francia en Bélgica.—Nuevos emigrados.—El gabinete negro.—Un discurso del señor Caillaux.—Sofismas políticos.—Los camelleros de África.—Camelleros políticos.—Un aspirante á la guillotina.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Según indiqué en una de mis anteriores crónicas, ante la inminencia del impuesto sobre la renta, los espitales franceses emprenden á la chita callando el camino de la frontera.

Según un periódico de Bruselas, *Le Patriote*, ha ingresado en los Bancos de Bélgica gran número de millones. El gobierno francés se encuentra con una nueva emigración más silenciosa y fustada que la de los emigrados de la época revolucionaria de 1789 á 1793 y trata de poner remedio á la misma, valiéndose de los medios que todos los gobiernos han puesto siempre en práctica, cualquiera que sea su denominación; es decir, la violación de la correspondencia por medio del gabinete negro.

Por esta razón muchos de los clientes franceses, á fin de evitar este peligro, han rogado á los Bancos belgas que supriman en sus correspondencias todo membrete ó signo exterior que pueda dar sospecha acerca de su procedencia.

La verdad es que el lenguaje de ciertos políticos de la situación, que figuran en primera línea, no tiene nada de tranquilizador.

Recientemente decía en una gran reunión Mr. Caillaux, antiguo ministro de Hacienda del gabinete Waldeck-Rousseau y aspirante á serlo de nuevo:

«Hay una gran obra que realizar, mucho más vasta de lo que se cree generalmente. Consiste en poner término á los nuevos privilegios que durante el siglo XIX se han saciado en el molde de los privilegios abolidos por la revolución. En materia de impuestos, por ejemplo, ya no existe exención legal en beneficio de ciertas clases de la nación; pero en realidad, merced al predominio del impuesto indirecto y de los métodos en que se basa el impuesto directo, la burguesía que sucedió á la antigua nobleza ha logrado eximirse ó desahogar-se de una parte de la carga que debía incumbirle. Se trata únicamente de poner las cosas en su lugar.»

Todo esto es un puro sofisma, porque, so pena de abolir la clase rica, la burguesía, que es lo que quieren los oclivistas, reduciendo la sociedad á un cuartel ó convento en que cada individuo tenga segura la pitanza, por poco que se moleste para ganarla, los propietarios de tierras, caseros, tend-

ros y toda clase de industriales, tendrán siempre medio de echar de sí lindamente una parte de la carga, pues en esta materia todos son burgueses.

El obrero que, gracias á su esfuerzo y economía, logra establecerse y formar siquiera en las últimas filas de la burguesía, no tarda en aplicar dicho medio con la mayor perfección.

Ya dijo La Fontaine, y antes que él lo dijeron otros, que el derecho del más fuerte es siempre el mejor y al pobre siempre le toca pagar el pato.

Sin embargo, los proletarios se emboban con estos sofismas y creen que, con tales escomentos, mejorarán su condición. Su cándida buena fé me trae á la memoria una curiosa costumbre que, según dicen, tienen los camelleros de África.

Siempre que cargan los camellos, estos gruñen y se niegan á levantarse. Pero los camelleros, que son algo más listos que los camellos, han inventado una estratagema. Además de la carga acostumbrada, agregan un pequeño bulto, como de suplemento. Cuando el camello gruñe, el camellero parece darse cuenta de que el animal tiene razón y hace como que le aligera la carga, quitándole el bultito consabido. Entonces el bueno del camello, que nos parece tan despierto como el elefante de que nos habla Samaniego, se dá por satisfecho, se levanta y se pone en camino con su carga.

Por lo visto, los políticos usan las mismas artimañas que los camelleros y con igual resultado.

El prefecto de policía vá á encontrarse en un grave apuro. El jurado del Sen, dando pruebas de rigor desconocido desde hace mucho tiempo, acaba de condenar á muerte á un *souteneur* de París, llamado Pierre Adam y por mote *Le Fribo des Halles*, que dió muerte en una taberna á uno de sus dignos colegas.

Ahora bien: por haberse demolido la antigua Roqueta, ante cuya puerta se instalaba la guillotina, no hay sitio en París donde colocar la legendaria máquina, pues ningún barrio admite semejante vecindad.

Sin embargo, rompiendo con la tradición más secular, en vez de alegrarse de semejante circunstancia, Pierre Adam pide á voz en cuello que lo guillotinen, pues tiene perfecto derecho á ello. Y ya que tantos méritos ha hecho y tanto ha trabajado para conseguir la gloria de caer en brazos de la vida, no quiere que lo despojen de ella, confundiendo con el montón anónimo de los condenados vulgares.

Existía ya en literatura el tipo del *guillotinado por persuasión*; pero faltaba el enamorado de la guillotina que reclame muy alto sus derechos, aunque sólo sea, como él dice, por fastidiar al señor Lepine.

Este joven impetuoso debe ser algo pariente de aquel famoso español que pedía que le saltasen un ojo con tal de que dejasen ciego á su compatriota

MIGUEL DE TORO GÓMEZ.

París, Julio 1906.

FUENTE OBEJUNA

(De nuestro corresponsal.)

No habiéndome sido posible asistir, como en años anteriores, á los exámenes de fin de curso que anualmente se celebran en el colegio que dirige el presbítero don Argimiro Sanz, y, por tanto, enviar al DIARIO una reseña de aquel importante acto, encomendé este trabajo de información á mi distinguido amigo el ilustrado abogado de esta villa don Antonio Rivera, quien, con la amabilidad y galantería en el carácterísticas, que le agradeceré siempre, aceptó el encargo, enviándome, en efecto, hoy, las cuartillas que acompaño.

UN PROFESOR MODELO

Comprendiendo los padres de familia de esta población las deficiencias de la enseñanza oficial, hace diez años que se asociaron y crearon un colegio con el título de «San Sebastián», bajo la dirección del digno coadjutor de esta parroquia don Argimiro Sanz Cabada.

Trabajador infatigable, inteligente y

(1) Tenemos ya sucursales en Palencia, Pedroche, Carabuey, Doña Mencía, Espejo, Zuheros, Nueva Carteya, Belalcázar, Fernán Núñez, Puente Genil y Almodóvar. Hoy se nos brindan en Montilla, Pedro-Abad, Adamuz, Villafraña y Bujalance.

virtuoso es, indisputablemente, tan respetable ministro de Cristo, una figura notable dentro del cuadro de profesores españoles.

La veracidad de la afirmación que dejó sentada ha sido plenamente demostrada en diferentes ocasiones por la brillantez de sus alumnos, que han sabido poner muy a ste el nombre del modesto sacerdote que no sólo consagra su vida a purificar espíritus pecadores, sino también a saar a las almas de la lobreguez de la ignorancia, educando inteligencias juveniles y guiándolas por rectos senderos, para que un día sean las que dilaten los horizontes de nuestra cultura y borren para siempre la palabra analfabetismo que hoy desgraciadamente tan usada es en nuestra desventura patria...

Como en años anteriores, el domingo 22 del corriente se celebraron, en el domicilio del referido sacerdote, donde se halla instalado el colegio de «San Sebastián», los exámenes de prueba de curso.

Con la asistencia de las autoridades judicial, eclesiástica y civil, padres de los alumnos y demás invitados, entre los cuales tuvo el honor de asistir, y siendo las seis de la tarde, comenzaron los expresados exámenes, presidiendo el acto el Presidente de la Asociación de padres de familia don Juan de Dios Pequeño.

Cuatro horas duró la prueba, que fué brillantísima, demostrando todos los alumnos, absolutamente todos, grandes conocimientos en Aritmética, Gramática, Geografía, Geometría, Religión y Moral, y llamando poderosamente la atención la igualdad que hay en todos los alumnos, dentro de cada sección, lo que demuestra un método de enseñanza poco frecuente en este país.

Alejados del empirismo y la rutina, los alumnos de don Argimiro Sanz tienen conciencia exacta de lo que estudian, porque unen a la teoría la práctica en la investigación de los conocimientos.

Digno remate de la prueba de curso fué un discurso pronunciado por el alumno Silverio Cortés Velasco, en el cual ensalzó la enseñanza, por considerarla como factor único de nuestra cultura, y demostró que la honda crisis que atraviesa nuestra patria es debida no solamente al analfabetismo, sino también a haber consentido que se arrancaran de la Corona española los dos principales florones que lograron engastarle nuestros antepasados: el diamante de su unidad religiosa y la perla de sus antillas.

Acto seguido los alumnos Manuel Pequeño Calderón y Juan Félix Sanz y Blanco interpretaron admirablemente un gracioso diálogo titulado «De vacaciones», y tanto el pequeño orador como los intérpretes del diálogo fueron calurosamente aplaudidos, así como el autor de aquél, el ilustrado presbítero don Jesús Castillejo.

El profesor de piano don Juan Villafraña presentó a sus alumnos Juan Félix Sanz, Juan Luis Pequeño y Francisco Lomeña, quienes ejecutaron diferentes ejercicios que merecieron los aplausos de la concurrencia y la felicitación al maestro.

Terminados los exámenes, los alumnos fueron obsequiados con cartuchos de dulces como premio a su laboriosidad y trabajo, y los invitados con un espléndido refresco.

Reciba mi enhorabuena la Sociedad de padres de familia por el éxito obtenido y por el acierto de haber puesto en la dirección del colegio de San Sebastián al digno sacerdote que con tanta maestría guía las inteligencias juveniles.

ANTONIO RIVERA Y DELGADO.

Julio 24 de 1906.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 25 del corriente.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo que le sean devueltas a Antonio Mata García las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar activo.

Gobierno civil.—Circular autorizando al Ayuntamiento de Lucena para que declare de pago inmediato la renta de la casa que ocupa el batallón de segunda reserva. Conclusión de la relación de los propietarios de terrenos del término de Priego que han de ser expropiados para construir el trozo primero de la carretera de Priego a Loja.

Comisión provincial de Córdoba.—Anuncio del concurso para adquirir géneros con destino a los acogidos en el Hospital de Crónicos. Nota de precios medios para liquidar los suministros que hayan facilitado los pueblos a las fuerzas del ejército y guardia civil durante el mes actual.

Delegación de Hacienda.—Convocatoria del concurso para el arriendo de los derechos de las especies tarifadas correspondientes al Tesoro y sus recargos de los pueblos que detalla.

Jugados.—Éditos del de Fuente Obejuna fijando el plazo de seis meses para admitir reclamaciones contra la fianza del procurador don José Cuadrado Gómez y citando a Francisco Ruiz Menjíbar; del de Medina Sidonia llamando a Juan José Cortés Molina y a un gitano llamado Agustín; del de Montoro a un tal Antonio Ruiz, natural de Cuevas de Vera; del de Almodóvar del Campo a un individuo llamado Juan, que el 13 del actual iba en compañía de Antonio Luque Moreno, y del de Llerena a Francisco Morisco Romero (a) Barrigaciega.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios al público del 24 al 30 de Julio

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, á.	1 84
Idem id., sin hueso, á.	2 60
Idem de ternera, con hueso, á.	2 24
Idem id., sin hueso, á.	3 24
Idem de macho á.	1 40
Idem de borrego á.	1 48

LA CORRIDA DEL MIÉRCOLES

Dispuso la sociedad propietaria de nuestro circo taurino, para conmemorar la fiesta del Apóstol Santiago, la celebración de una corrida de seis novillos toros de la vacada de don Manuel Albarrán, estoqueados por el cordobés Mojino chico y el sevillano Vázquez.

EL GANADO.—Muy bien presentados los seis animalitos; buenos mozos, con kilos y bien puestos de armamento, sin nada de exageraciones. Todos cumplieron bien en la suerte de varas, particularmente segundo y sexto; el quinto fué foguero por precipitación de la presidencia. A banderillas llegaron todos sin ofrecer dificultades. Muy noblotas y manejables en el último tercio de lidia, excepto el primero que se defendió en las tablas.

Fuera de combate quedaron ocho cabalgaduras.

LOS ESPADAS.—Mojino chico, con sólo seis muletazos entró a matar a su primero, dejando una estocada corta, perpendicular; varios intentos de descabello; un pinchazo; más intentos, saliendo derribado en uno, y por fin el bicho dobló. Palmas y de lo otro.

A su segundo lo muleteó con más lucimiento, pero sin parar lo debido, y tirándose desde largo dió un pinchazo; de la misma manera, pero alargando el brazo, entró dos veces más, dando dos estocadas tendenciosas, atinando a descabellar al quinto intento. Palmas de simpatía.

Al toro corrido en quinto lugar lo toreó de muleta con desconfianza, dándole pasaporte de una estocada aceptable. Palmas y la oreja.

Toreando de capa, ni fu ni fá. En los quites siempre por dentro, adornándose en algunos. Dirigiendo, nulo.

Vázquez. Al decir de la prensa sevillana es este diestro un buen torero y un excelente matador de toros, pero... ¡ay! aquí no hemos visto absolutamente nada de lo uno ni de lo otro. Valiente sí lo es, pero sin exageraciones. Dió muerte a su primer adversario de dos pinchazos buenos, media estocada traserá, media perpendicular, media tendida; sacó el acero, intentó tres veces el descabello y el animal se echó al fin de cansancio. Todo esto intercalado de unos muletazos dados con valentía, pero con movimiento de pinre'tas. Pitos y palmas.

En su segundo toro de muleta más sosegado, y entrando con mucha rectitud dió un buen pinchazo; nueva faena y desde muy cerca entró a herir dejando una estocada corta, atravesada, saliendo enganchado por el pecho y zarrandeado, afortunadamente sin consecuencias. El bicho dobla y al espada sevillano le fué concedida la oreja a petición de los del Senegal.

Al que cerró plaza le dió muerte de un pinchazo en hueso, una estocada corta, atravesada, un pinchazo, una estocada, también defectuosas, varios pinchazos más, unos cuantos intentos de descabello y el astado dobló de aburrimiento, sin escuchar antes el espada ningún aviso de la presidencia. No nos gustó toreando de capa y en quites todos los hizo por dentro y muy atropelladamente.

LAS CUADRILLAS.—Las mejores varas correspondieron a Mazzantini, Mijitas y Brazafora. Jusefe clavó superiormente dos pares de rehiletes. Caballito un par muy bueno. Brengado mucho y bien Realcazo; después Baena.

La presidencia, a cargo del señor Martínez Beltrán, demasiado indulgente con los espadas y muy precipitada al sacar el pñuelo rojo en el quinto novillo; debió esperar a que fijaran al toro con los capotes.

La entrada mediana nada más. En conjunto: la corrida una lata so pñifera.

AGAMENUNDO.

ALCOLEA

D. RAFAEL FERNÁNDEZ GRILLO

Hemos tenido el gusto de abrazar afectuosamente a nuestro querido amigo don Rafael Fernández Grillo, que desde Sevilla, donde reside, ha venido a Córdoba para asistir a los solemnes funerales que el excelentísimo Ayuntamiento de aquella capital ha celebrado para honrar la memoria del hermano querido, el vate insigne que escolpió en estrofas inmortales las *Ermitas* y la *Chimenea campesina*.

En Alcolea se hallan recobrando la salud quebrantada doña Leonarda y doña Josefa Crespo, hermanas de Fuensanta, la compañera inolvidable del gran poeta, y Rafael Grillo no ha podido sustraerse de pasar un tiempo en tan dulce compañía.

Al estrechar la mano de don Rafael Fernández Grillo, dos opuestos sentimientos se apoderan de nuestra alma: pena y alegría, dolor y satisfacción: hoy renace la desolación que en nuestros pechos produjo la muerte; hoy sentimos el consuelo de tener a nuestro lado al atribulado don Rafael para compartir su aflicción, sus lágrimas, sus oraciones.

Este hombre es para nosotros un símbolo venerable; es el recuerdo vivo, la memoria palpitante del malogrado cantor del siglo XIX: después de nuestra pobre Magdalena, la hija del poeta, Rafael Grillo lleva su nombre glorioso, único y cariñoso hermano que le siguió desde la cuna, haciendo suyos los triunfos del vate cordobés y llorando con él sus dolorosas vicisitudes: una también el parecido físico con la nobleza y elevación de sentimientos que agigantó la figura del autor de *Ideales*.

Sí, Rafael Grillo, alma modesta, alma grande, nos inspira cariño y respetos inefables.

Como peregrino abatido por la desgracia, después de largos años de ausencia, vuelve a su Córdoba adorada, al hogar de su infancia y su juventud: vuelve a la tierra bendita de San Rafael y la Virgen de la Fuensanta para regarla con lágrimas que brotan del alma herida.

Después regresará a Sevilla, bendiciendo la cristiana iniciativa de la dignísima Corporación municipal cordobesa, secundada noblemente con la representación de todos los elementos vivos de la sociedad.

Dará el adiós a su patria, guardando dentro de su corazón bondadoso la eterna gratitud.—NEPTALÍ.

26 Julio.

DE HACIENDA

He aquí la nota de los talones de cuenta corriente que la Delegación de Hacienda de esta provincia expedirá hoy contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas de Hacienda a los interesados:

Don Rafael González 3.101'39 pesetas.—D. Juan Antonio Carmona 651 53.—D.ª Petra de Agreda 187'16.—Señor Administrador de Loterías de Montilla 694'40.

GACETILLAS

Reunión.—En virtud de segunda convocatoria, ayer, a las seis de la tarde, se reunió en el despacho de la Alcaldía la junta directiva de la Asociación que entiende en la construcción de una barriada para obreros, acordando entre otros asuntos, aprobar las cuentas relacionadas con la colocación de la primera piedra del proyectado barrio.

Velada.—La velada de Santiago estuvo anteañoche muy concurrida. En la calle Agustín Moreno era muy difícil el tránsito, y entre el público que en ella se agolpaba sobresalían las hermosas mujeres del barrio, constituyendo el mejor atractivo de la verbena.

Juicios orales.—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Rute, por estafa, contra Manuel Pino Solís, a quien defenderá el abogado señor Obregón (don Juan) y representará el procurador señor Rivera.—En la sección segunda habrá hoy otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Posadas, por usurpación, contra Daniel Casas López, que será defendido por el señor Chaparro y representado por el señor La Cerda.

Fúnebre ceremonia.—Anteayer, a las seis de la tarde, se celebraron en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos los funerales en sufragio por el alma de nuestro malogrado amigo don José Cantarero y Martín Ferrero, administrador de la empresa del alumbrado por gas. Lujoso catafalco, brillantemente iluminado, se elevaba ante el retablo del altar mayor, exten-

diéndose la iluminación a los demás altares y capillas del espacioso templo. La nave central era insuficiente para dar cabida al numeroso y distinguido duelo que asistió a la fúnebre ceremonia, representando a todas las clases sociales. En la cabecera del duelo figuraba don José Samartín, gobernador civil de la provincia, que tenía a su derecha a don José García Martínez, alcalde presidente de la Corporación municipal; a don José Blanco Sánchez, arcipreste de la Santa Iglesia Catedral, y a los parientes don Francisco Castañera Cantarero y don José y don Juan de Dios Blanco Cantarero; y a su izquierda a don Pedro Gil, dueño de la fábrica de gas; don José Zurbarán Miranda, administrador de la empresa que rigió el señor Cantarero; a don Eusebio Cerdá, en representación de don Leopoldo Gil, dueño que fué de la citada fábrica de gas, y a don Diego y don Manuel Blanco Cantarero y don Rafael Cantarero, de la familia del difunto. Una brillante capilla de música ofició en el fúnebre acto, alternando con un nutrido coro de cantantistas. Cerca de las ocho terminaron los funerales dedicados en sufragio por el alma del señor Cantarero, cuya popularidad se ha reflejado en los actos celebrados con motivo de su fallecimiento. La señora viuda, la hermana, los sobrinos y los demás parientes del señor Cantarero pueden tener, dentro de su amargura, el triste pero reparador consuelo de que las manifestaciones de dolor registradas en los pasados días son evidentes muestras de la estimación y del aprecio que todas las clases de la sociedad tenían al finado. Descansen en paz.

Música.—La banda municipal tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán las piezas que siguen: 1.ª «Lagartijillo», pasodoble, N. 2.ª «Marcha turca», Mozart. 3.ª «La odalisca», sinfonía, *Urquelles*. 4.ª «L'Arlesienne», números 1, 2 y 4, suite, de *Bizet*. 5.ª X, pasodoble, *Sánchez*.

Los tradicionalistas.—A las diez, como estaba anunciado, se celebró anteañoche, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, la Misa que, por la festividad del día de don Jaime de Borbón, oyeron sus partidarios. A este religioso acto concurrieron unos doce de Córdoba, y representaciones de varios pueblos de la provincia. Después fueron obsequiados en el café Suizo, por la junta provincial, con un espléndido lunch. En este acto se leyeron poesías y se repartieron los programas que recientemente han sido circulados.

Nombramiento.—Ha sido nombrado administrador de la empresa del alumbrado por gas de esta capital nuestro estimado amigo don José Zurbarán Miranda, antiguo y celoso empleado de dicha empresa. Felicitamos al señor Zurbarán por el ascenso que acaba de obtener, al que le hacen acreedor su honradez y reconocida laboriosidad.

Un ahogado.—El Guadalquivir ha empezado a cobrar su tributo. Anteañoche pereció ahogado en el «Arenal», donde se bañaba, un sujeto llamado Miguel Pedregosa. El cadáver fué extraído por los vecinos de esta capital José Ruiz Montes y Luis Castro, con el auxilio del guardia municipal Rafael Jiménez.

Estorbos.—Las bocas de riego que hay en el paseo del Gran Capitán se hallan más altas que el piso y constituyen, por lo tanto, verdaderos estorbos que pueden ocasionar caídas a los transeúntes. Esperamos, pues, que en beneficio del público disponga el señor Alcalde que dichas bocas sean colocadas al nivel conveniente, para evitar tropiezos.

Más datos.—En la información que publicamos el miércoles último sobre las horas celebradas en sufragio por el alma de don Antonio Grillo omitimos el personal de Correos, que se hallaba de uniforme, formando parte de las comisiones que asistieron al fúnebre acto.

A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositado el banderín de un coche de alquiler, encontrado en la vía pública.

Preludios de boda.—Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Florentina Bravo y Cuerva, maestra superior, sobrina carnal de nuestro estimado amigo don Mariano Cuerva y Blasco, para el apreciable joven don Isabelo Pérez y Gómez, del comercio de esta plaza. La boda se efectuará en breve.

Cuerpo de vigilancia. Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido a un sujeto que blasfemaba en la vía pública, y el Gobernador ha dispuesto que cumpla una quincena de arresto en la cárcel.

Regreso.—Terminada la triste misión que le trajo a Córdoba, en el expreso de anoche salió con dirección a París don Pedro Gil, dueño de la fábrica de gas de esta capital.

Tramitación.—El Gobernador civil de esta provincia ha elevado al Ministro de la Gobernación, con fecha 24

del actual, un recurso interpuesto por el Alcalde de Baena, en nombre del Ayuntamiento, contra lo ordenado por este Gobierno de que se anunciasen y proveyese, con arreglo a las disposiciones legales, una plaza de Médico titular de aquel Ayuntamiento.

Accidentes.—En la casa municipal de socorro han sido curados un sujeto a quien dió una cox en la boca una caballería, y otro individuo que, hallándose embriagado, perdió el equilibrio y cayó, hiriéndose en la cabeza. El primer suceso ocurrió en el Campo de la Verdad y el segundo en la plaza Mayor.

«El pájaro azul.»—Con este simpático título aparecerá muy en breve un nuevo libro de poesías, debido a la pluma de Eduardo de Ory, el laureado y brillante poeta andaluz. La citada obra, que saldrá a luz lujosamente editada, lleva una poesía prólogo del insigne escritor M. R. Blanco Belmonte.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido a una mujer que, embriagada, promovió escándalo en la calle Realajo, y a dos jóvenes uno de los cuales hurtó tres cuarterones de carne en un establecimiento de la calle Espartería, entregándoselos al otro. También han denunciado a los operarios del cinematógrafo del paseo de la Victoria por depositar inmundicias en sus inmediaciones; a varios jóvenes que en la calle San Eloy incendiaron un montón de paja, alarmando al vecindario; a un sujeto que cuestionó con su hijo en la calle Cardenal González, y a un individuo que abofeteó a otro en la plaza Mayor. Asimismo han dado parte de que en la calle Colón hay varias arquetas de cañerías de agua sueltas, que constituyen un peligro para el público.

Robo de vacas.—Según comunican de Fuente Palmera, hace varios días desaparecieron tres vacas de la casilla que hay en el sitio llamado «Cañada del rabadán», de aquel término. Se ignora quiénes sean los autores del robo.

Guardia civil.—La banemérita del puebleto del Carmen ha detenido a un vecino de esta capital, por creerlo cómplice en el robo de 2500 pesetas efectuado hace pocos días en una posada de la plaza de Colón.—La de Pueblo Nuevo del Terrible a un sujeto que, en unión de otro que emprendió la fuga, sustrajo del bolsillo a un joven 65 pesetas.—La de Santa Bárbara a Gabriel Cuadrado Cobos que cuestionó con Antonio Rodríguez Alabanda, infiriéndole una herida con una navaja de afeitar.—La del Oropio a un individuo que hurtó un reloj de metal con cadena a un vecino de la colonia de Santa Isabel.—Y la de Montilla a un gitano que sustrajo veinte pesetas a un vecino de Lucena, con quien estuvo reunido.

El bandolerismo.—Hace varios días se presentaron tres sujetos desconocidos, dos de ellos a caballo y armados de carabinas, y el otro, a pie, en el cortijo «Casería de arroyuelos», del término de Baena, y después de manifiar al dueño de la finca se apoderaron de cinco caballerías mayores, marchándose con ellas. La guardia civil los persigue.

Captura importante.—El guardia civil José Delgado Morón ha detenido en el ferrocarril, entre las estaciones de Utrera y Dos Hermanas, a un sujeto sospechoso que montó en la primera de las citadas estaciones. Conducido a Sevilla ingresó en la casa cuartel de la Puerta de San Juan, e interrogado por el cabo comandante de dicho puesto manifestó llamarse Antonio López Márquez (s) *Maroto*, de veintidós años, soltero, vecino de Sevilla, con domicilio en la calle Aniceto Sáenz, número 5. También se confesó autor del robo cometido en Córdoba el día 19 en la posada de Pantaleón, a un corredor de granos llamado Francisco Madrid Velasco, consistente en 2.500 pesetas, una americana, un chaleco, un cintón de cuero, un reloj y un pañuelo de seda. Manifestó que las citadas prendas y efectos los dejó abandonados en un jardín de la indicada ciudad, y que la suma robada, excepto 576'90 pesetas que le fueron intervenidas, la dejó escondida debajo del asiento del coche en que viajaba cuando fué detenido por el guardia Delgado.

Para dolores reumáticos, inflamaciones, hemorragias, es el «Extracto doble de Hamamelis del doctor C. C. Bristol», un remedio que nunca falla, y es de efecto tan rápido que sorprende a la par que satisface.

Subasta.—El día tres de Agosto, a las doce de su mañana, se efectuará en la casa de préstamos «La Confianza», calle Fernando Colón, 19, ante el notario don Diego del Río, la subasta pública de los lotes cumplidos de alhajas, ropas, muebles y demás efectos.

¡¡¡Inteligentes!!!—Próbad el *Cognac González Byass* de Jerez. Su vejez y finura demuestra sus muchos años de fabricación esmerada. Se vende en todos los buenos establecimientos de Córdoba.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos
—Herniados (Quebrados).—Vuestro curación la obtendréis con el **Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)** del doctor M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a reconstituirse, llegando a desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, esta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Dinero.—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Ceniza). Despacho de 8 de la mañana á 8 de la noche.
—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche: los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

SOCIEDAD JOSÉ BAREA É HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes

Precio de la carne del 24 al 30 de Julio de 1906

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1'84
Idem idem sin hueso, kilo.	2'60
Ternera con hueso, kilo.	2'24
Idem sin hueso, kilo.	3'24
Idem de borrego, kilo.	1'40

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Aurelio y compañeros mártires de Córdoba.—**MAÑANA.**—San Nazario, obispo y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de Santiago, costado por don Baldomero Luque y señora, en sufragio por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costado por la viuda é hijos de don Eduardo Alvarez, en sufragio por su esposo y padre.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Socorro, en su ermita.—Mañana á nuestra Señora de la Blanca, en la parroquia de Santiago.

—El domingo próximo comenzará un triduo preparatorio que para ganar el Jubileo de la Porciúncula celebrarán los Padres Capuchinos en su iglesia del Santo Angel Custodio, dando principio al toque de oraciones, rezándose el rosario, letanía cantada y plática.

—En el monasterio de religiosas de Santa Marta se celebrará el día 29, á las nueve y media de la mañana, una solemne función á la gloriosa Santa Marta, en la que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María. Estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo.

—En los días 29, 30 y 31 del corriente se celebrará en la Real iglesia de San Hipólito un solemne triduo en honor de San Ignacio de Loyola, dando principio á las seis y media de la tarde. Predicarán los RR. PP. Julián Curiel, de la Compañía de Jesús, y Estanislao de la Virgen del Carmen. Carmelita descalzo.

Tercer aniversario

Las misas que se celebren el día 23 del actual, desde las ocho de la mañana en adelante, en la iglesia parroquial de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Esperanza Muñoz Herrero (q. e. p. d.), que falleció el 23 de Julio de 1903.

Sus desconsolados padres, hermanos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Quinto aniversario

Las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la señora doña Clotilde Ibarra y Belmonte.

Sus desconsolada hija y hermanos ruegan á sus amigos y personas piadosas eleven á Dios una oración por su alma.

Hay concedidas muchas indulgencias.

Quinto aniversario

Las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la señora doña Clotilde Ibarra y Belmonte.

Sus desconsolada hija y hermanos ruegan á sus amigos y personas piadosas eleven á Dios una oración por su alma.

AVISO.—Participamos á nuestra distinguida familia, que acabamos de recibir completo surtido en cintas de gasa liberty para rizar, en todos colores, con hilos pasados y sin hilo, las que vendemos á precios más baratos que antes. Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, 24.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO.—Prototipo de las NITROGENADAS.—SULFUROSAS SÓDICAS, las de la Fuente del Estómago.

UNIC. BALNEARIO DE ESTA CLASE QUE EN ESPAÑA TIENE VERDADERO CLIMA DE ALTURA (1636 METROS) TEMPORADA OFICIAL, DE 15 DE JUNIO A 21 DE SEPTIEMBRE

Carruajes en Sabiñánigo desde el 10 de Junio. En Laruns (línea de Paul) desde el 15 HABITACIONES, desde 15 á 2'25 pesetas.

PRECIOS ORDINARIOS: de 1 á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto. Con REBAJA del 50 por 100: en los meses de Junio y Septiembre. Con AUMENTO del 20 por 100: de 16 de Julio á 15 de Agosto.

FONDAS.—Reformado y mejorado notablemente este servicio, habrá pensiones de 12'50, 10, 8, 7, 6 y 4 pesetas. Para detalles é informes, dirigirse á la administración general, instalada en el Balneario en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

Médico Director: D. J. EDUARDO GURUCHARRI

HILO PARA SEGADORAS ATADORAS

ABACA LEGÍTIMO DE MANILA, GARANTIZADO

Para pedidos menores de 200 kilos, á. 2'00 pesetas kilo
Para pedidos de 200 á 500, á. 1'90 »
Para pedidos de 500 á 1.000, á. 1'85 »
Para pedidos de 1.000 en adelante, á. 1'80 »
Enviará gratis muestras por correo, á quien lo desee, José P. de Gracia, Arroyo de San Rafael, 8.—Córdoba.

FUENTE AMARGA.—CHICLANA

PROVINCIA DE CADIZ

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES

LAS MAS SULFUROSAS DE ESPAÑA

Temporada oficial de 1 de Junio á 31 de Octubre

Informes y memorias pídanse á sus propietarios. Hijos de Agustín Blázquez

NUEVA EXPOSICIÓN

Mármol de Bañuelos, número 2

En esta casa se ha recibido nueva remesa de drites kaki para trajes de caballero, á los precios siguientes: Pesetas 0'90—1'20—1'50—1'75—3 y 3'50 metro.

Grandes surtidos en alpacas, céfiros, batistas y artículos de la temporada, á precios baratísimos. Ventas por metros.—Precio fijo invariable.

URBERUAGA DE UBILLA.—Marquina (Vizcaya.)

Aguas azoadas.—Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis.

JARABES EN BOTELLAS

de un litro y de medio. Azúcar y estuches de comprimidos de frutas para refrescos, de las siguientes clases:

- Fresa
- Frambuesa
- Piña
- Goma
- Naranja
- Limón
- Chufas
- Almendra
- Y Zarpaparrilla.

Establecimiento de Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta 1.

MALAGA HOTEL ALHAMBRA

Calle Marqués de Larios.—Entresuelo, 23 habitaciones.—Piso segundo, 24.—Pensión completa, desde seis pesetas.

INTERESA CONOCER

á los señores propietarios, maestros y contratistas de obras de edificación, los precios y condiciones ventajosas en que se construyen toda clase de portaje y pavimentos de madera, en el taller mecánico de

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza de Colón, núm. 7.—Córdoba.

Café y restaurant LA PERLA

Servicio especial de CENAS, compuestas de un plato de carne, otro de pescado, postres varios, café ó helados, pan y vino, todo por

PESETAS 1'50

Además se servirá á la carta á los precios corrientes.

Helados para hoy.—Mantecado, Fresa, Almendra, Limón, Merengues helados y Barquillos rellenos.

Servicio á domicilio.

Clinica de enfermedades de los ojos

POR EL LIC. GUTIÉRREZ SISTERNES

Médico oculista por oposición de la Beneficencia provincial.

ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO)

Horas de 12 á 3.

Para los pobres de 8 á 9 de la mañana.

Restaurant de Miguel Gómez

CALLE MARQUÉS DE EOL (antes Morillos)—Plato del día para hoy.—Cebollas rellenas de picadillo de jamón.

Espectáculos

TEATRO CIRCO

FUNCIÓN PARA HOY

Primera sección, á las nueve menos cuarto.—La zarzuela en un acto, *La divisa*.

Segunda sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, *El iluso Cañizares*.

Tercera sección, á las once y cuarto.—La zarzuela en un acto, *La peseta enferma*.

Cuarta sección, á las doce y media.—La zarzuela en un acto, *El házar de la guardia*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Sillas con entrada, 0'75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 0'40.—Entrada de grada, 0'20.

Por telégrafo

Toros en Santander

Santander 25, 8'10 n.

Los toros del Marqués de Santa Coloma lidiados esta tarde han sido buenos.

«Quinito» ha estado bien, y «Machquito» y «Bombita» superiores.

Banderilleando fueron muy aplaudidos.

Caballos muertos, once.

Novillos en Valladolid

Valladolid 25, 8'45 n.

Los novillos de Cuadrillero jugados hoy en esta plaza han sido mansos.

«Corchaito» ha quedado muy bien, tanto en la muerte como en quites, obteniendo la oreja del tercero.

«Chiquito de Begoña», superior.

Crimen en Priego

Priego 26, 10'45 m.

Ayer, durante las primeras horas de la mañana, en el camino de Priego á Alcaudete, un sujeto llamado Antonio González degolló á su hermano José.

El criminal fué detenido, y está convicto y confeso.

Parece que el móvil del parricidio fueron los disgustos que había entre ambos hermanos, motivados por una herencia.

El Gobernador de Córdoba

Madrid 26, 8 m.

Le ha sido rechazada á don José Sanmartín la dimisión que había presentado del cargo de Gobernador civil de Córdoba, á semejanza de sus compañeros de las demás provincias.

Los sargentos licenciados

Madrid 26, 8'45 m.

Los sargentos licenciados celebraron ayer un mitin que estuvo concurridísimo.

En él acordaron que una comisión visite al jefe del Gobierno para protestar de que no se cumpla la ley de sargentos.

Llegada

Madrid 26, 2'20 t.

Ha llegado á esta corte el Conde de Romanones.

Consejo de ministros

El lunes se celebrará Consejo de ministros para tratar de la combinación de secretarios de gobiernos de provincia.

Algunos ministros se hallan disgustados por la nueva combinación.

Embarcación

El crucero *Extremadura* ha fondeado en Kiel.

Combinación de gobernadores

Madrid 26, 3'10 t.

Es muy comentada la combinación de gobernadores.

Fallo

El Tribunal Supremo ha fallado á favor de la jurisdicción ordinaria la causa del atentado de la calle Mayor.

Incendio

En el manicomio de Ciempozuelos se



FÁBRICA DE MOSAICOS
MATERIALES FINOS DE CONSTRUCCIÓN
CUARTOS DE BAÑO Y ARTÍCULOS SANITARIOS
GONZÁLEZ HERMANOS
(S. EN C.)
—SEVILLA—

Esta casa vende sus mosaicos á precios de tarifa, libre de portes, estación Córdoba. Pedid catálogos y muestras á sus representantes

SRES. GUTIÉRREZ Y C.ª
PASEO DEL GRAN CAPITÁN

ha declarado un incendio, resultando ilesos los alienados.

Cortesía

Madrid 26, 5'25 t.

El señor Alvarado ha cumplimentado á los Reyes.

Almuerzo

Los ministros han almorzado en el palacio de Miramar.

Firma

S. M. el Rey ha firmado varios deslinos de Hacienda.

También ha firmado el ascenso de algunos coroneles.

El rey ovacionado

Madrid 26, 6 t.

Las tripulaciones del «Marqués de la Victoria» y del «Princesa de Asturias» ovacionaron á S. M. el Rey al visitar dichos buques.

Arresto

Comunican de París que ha sido arrestado un comandante de artillería por dirigir insultos á Dreyfus.

El ministro de Hacienda

Madrid 26, 6'15 t.

El ministro de Hacienda ha negado que piense monopolizar el azúcar.

Navarrotterver visitó la Delegación de Hacienda, ordenando su traslado por ser antihigiénico el local que ocupa.

También visitó la Casa de la moneda, lamentando que las máquinas estuvieran paradas.

Valores públicos

Madrid 26, 5'15 t.

4 por 100 interior, 81'25.—5 por 100 amortizable, 100'40.—Banco de España, 431'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 397'00.—Cheque vista París, 10'90.—Idem Londres, 27'88.

El ejército chino

Madrid 26, 7'30 t.

El ejército chino suprimirá pronto el uso de la coleta.

Combate

En Filipinas se ha librado un combate entre las tropas norteamericanas y los insurrectos, resultando muertos 46 de estos.

Los yanquis tuvieron también algunas bajas.

Noticia desmentida

Madrid 26, 8'30 n.

Telegrafían de San Sebastián que el ministro de Estado ha negado la noticia referente á que el señor Canalejas desempeñara la embajada cerca del Vaticano.

El ministro de Marina

Desde Santander regresará á San Sebastián el ministro de Marina.

Fallecimiento

Comunican de Plasencia que ha fallecido el Obispo de aquella diócesis.

El viaje de los Reyes

Dicen de San Sebastián que mañana al mediodía embarcarán SS. MM. eu el yate «Girald», donde se celebrará un té, al que asistirá la Reina madre.

A las diez de la noche zarpará el yate con rumbo á Santander.

El domingo de madrugada llegarán los Reyes á Inglaterra.

La Infanta Isabel

Comunican de Palencia que la Infanta Isabel ha visitado la Catedral, la Granja agrícola y una fábrica de mantas.

Al mediodía llegó á Valladolid, en automóvil, siendo ovacionadísima.

Mañana visitará la Academia, y después continuará su viaje á La Granja.

Los Reyes de Inglaterra

Madrid 26, 9'30 n.

Un periódico de San Sebastián asegura que los Reyes de Inglaterra vendrán á España en el próximo mes de Septiembre, invitados por don Alfonso.

Los terrenos del Estado

El ministro de Hacienda es contrario á la venta de terrenos pertenecientes á edificios del Estado.

De San Sebastián

Madrid 26, 10'15 n.

Participan de San Sebastián que la familia Real ha paseado en automóvil por la carretera de Rentería.

El día 20 de Agosto regresarán los Reyes á San Sebastián.

El ministro de Marina ha visitado los buques surtos en el puerto.

Excursión

Un telegrama de Palma de Mallorca notifica que el señor Maura y sus amigos han emprendido la excursión anunciada.

De Valencia

Comunican de Valencia que ha fallecido de repente el teniente alcalde del ayuntamiento de Sueca que vino á Madrid á figurar en el concurso del tiro nacional.

Se han fugado de la cárcel modelo, limando los hierros de la prisión, tres penados condenados por robo y homicidio.

El ayuntamiento ha votado un crédito con destino á los festejos que se preparan en honor del ministro de Instrucción pública y de los marinos de la escuadra.

Anciana desfallecida

Madrid 27, 2'15 m.

Ha sido hallada en la calle una anciana de 104 años, desfallecida.

Fué conducida al hospital.

De Barcelona

Telegrafían de Barcelona que catalanistas y republicanos se muestran satisfechos del discurso pronunciado por el gobernador señor Manzano.

El general Concas ha marchado á Génova.

Lance personal

Madrid 27, 3'10 m.

Asegúrase en San Sebastián que se ha efectuado un lance personal entre un capitán ayudante del general López Domínguez y un paisano madrileño, resultando el primero con una gravísima estocada en el pecho.

+
VIII Y II ANIVERSARIOS
LOS SEÑORES
DON RAFAEL Y DON EDUARDO
ROMERO DE TORRES
Fallecieron, respectivamente, el 29 y 28
de Julio de 1898 y 1904
D. E. P. A.
Por concesión especial de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará Su Divina Majestad de manifiesto, en forma de jubileo, mañana en la iglesia del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad, en sufragio por el alma de dichos señores.
Su familia ruega á sus amigos los encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.
Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sempere.—En Bujalance, farmacia

SANTA FILOMENA Fábrica de ladrillos y tejas SITUADA EN PUENTE GENIL

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en la elaboración, su buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones que hacen adelantar mucho las obras.

De los ladrillos llamados doble grueso carga un wagón de 3.600 á 3.800; de las otras dos clases ordinarias de 5.200 á 5.700, y de tejas 7.000. Las dimensiones y precios fijos sobre wagón son los siguientes:

1.000 ladrillos doble grueso de 30 centímetros largo por 15 ancho y 5 1/2 á 6 grueso, 45 pesetas.

1.000 ladrillos medio grueso de 30 centímetros largo por 15 ancho y 3 1/2 á 4 grueso, 32 pesetas 50 céntimos.

1.000 ladrillos de alfalfa de 54 centímetros largo por 17 ancho y 3 grueso, 32'50.

Tejas finas ligeras é impermeables de Torno ó Rueda.

1.000 tejas canal ó cobija, la primera de 38 centímetros de largo por 20 ancho, y la segunda de 35 idem por 14 idem, 45.

NOTA.—Pago 30 días fecha de la factura con buenas referencias; y se remiten muestras á quien las solicite.

BALNEARIO DE ZUZAZO (ALAVÁ) SOCIEDAD ANÓNIMA

Aguas Sulfuradas-Sódicas Nitrogenadas

Premiadas con cuatro medallas de oro y tres de plata

Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los catarros crónicos de nariz y garganta, bronquitis, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar en sus primeros periodos, asma, enfisema, residuos del traqueo y demás afecciones crónicas del aparato respiratorio.—Clima sano y de altura (650 m. sobre el nivel del mar).

Instalación hidroterápica completa y perfeccionada. Grandes edificios, parques, lago con lanchas, luz eléctrica, capilla pública, fonda de primer orden, café, billares, galerías cubiertas para paseo, frontón, etc., etc.

Dirección facultativa á cargo del Dr. D. Dionisio Justo y Garcés.

Itinerario: Estación de Zuzazo (línea de Castejón á Bilbao), con cuatro correos diarios y telegrafo público.

Temporada oficial: del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite. Pedidos de aguas y habitaciones, al administrador del Establecimiento.

Director-gerente: D. Pedro Viguri, Postas, 33, Vitoria.

COLICOS DIARREA DISENTERIA CREMA de BISMUTO DE GRIMAULT Y Cia

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos. Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

JOSÉ MOLINA Y MOLINA GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS

CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR Construcción muy esmerada.—Buenas maderas NUEVOS MODELOS

EBANISTERIA, TAPIERIA Y COLGADURAS

Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.

Plaza de Colón, 2.º 7.—CÓRDOBA.—Esquina calle Torres-Cabrera

Al público

Pedro Perales (a) Semana, el más antiguo y acreditado empresario de coches á FUENCALIENTE, tiene el gusto de participar al público que, como en años anteriores, establecerá desde 1.º de Agosto al 30 de Septiembre viajes de ida y vuelta desde Marmolejo y desde su estación de ferrocarril á los baños de Fuencaliente, saliendo los días nones de Marmolejo y regresando los días pares de Fuencaliente.

Con objeto de poder enlazar con los trenes mixtos de la línea de Madrid á Sevilla, se establecerán desde dicho día las siguientes horas de salida: de la estación de Marmolejo á las 5 de la mañana; de Marmolejo á las 6 de la misma.—Precio del asiento de ida y vuelta, 15 pesetas.

El viaje de ida y vuelta se hará con prontitud. Todo viajero tendrá derecho al transporte gratuito de doce kilos de equipaje.

Si alguna familia deseara en cualquier tiempo, dentro ó fuera de temporada, hacer el viaje á Fuencaliente ó á cualquier otro punto, en coche aparte del de temporada, avisará con tiempo á Pedro Perales (a) Semana y lo servirá á precios convencionales.

Servicio permanente á los dos trenes de la estación de Marmolejo. Los viajeros que tratan de utilizar este servicio, preguntarán en la estación de Marmolejo por los coches de Pedro Perales (a) Semana, casa de huéspedes.

Si á la salida de carruajes en los dos puntos de partida estuvieren ocupados todos los asientos, no tendrá derecho el viajero á reclamar otro carruaje, y si ocupará los primeros números en turno para el día siguiente.

Será conveniente á los viajeros avisar con anticipación á Pedro Perales (a) Semana, en Marmolejo.

Marmolejo 15 de Julio de 1906.—Pedro Perales (a) SEMANA.

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CORDOBA 62, REALEJO, 62

Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Höggy, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Tests para conocer los portadores, una peseta.

CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2 Sucesor de M. BELMONTE

SEÑORAS!! Maravilloso invento!! Depilación verdad!! DE PILATORIO DE LOS ANGELES. Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis. Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer! CONSULTA POR EL INVENTOR D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.—Barcelona DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación. De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

INDISPENSABLES PARA EL TOCADOR. AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN "EL PERFUME UNIVERSAL." EL más aromático y duradero. En el Baño fortifica; en el Pañuelo y el Tocador refresca y deleita. Tónico Oriental PARA EL CABELLO. Preparación exquisita, de grato perfume, para el mundo elegante. Limpia, Perfuma, Suaviza y Hermosea EL CABELLO Y LA BARBA. Quita la caspa. Impide la caída del cabello y la salida de las canas. Aumenta el Cabello escaso. Restaura el Cabello caído. Búsquense siempre la "Marca Industrial" y firma de los únicos fabricantes LANMAN & KEMP, NEW YORK. De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

Aguas de Lanjarón y de la Capuchina

Ejercen notable influencia en las enfermedades del hígado y estómago. Los pedidos diríjanse en Córdoba y su provincia á don Manuel Cuesta, plaza de Abades, 6. 5-2

Se venden huevos frescos del día al precio de 6, 7 y 8 reales docena, en el piso segundo de la casa almacenes de Gutiérrez y C.ª, junto á la plaza de toros. 10-1

Se vende un toldo azul, casi nuevo y una cerraja de puerta de calle, sistema anca de rana, en la calle Zapatería Vieja, núm. 13. 5-1

Se arrienda desde San Miguel en adelante la huerta llamada Chica, término de Villafraña. Informarán en Córdoba, Concepción, núm. 30. 2-1

Se necesitan aprendices para la fábrica de medias de la calle Pedro López (frente al 28.) No se admiten menores de 14 años. 5-1

Desde el día se arrienda una casa sin número, situada en el paseo de la Victoria, frente á los cuarteles. Para tratar, Concepción, 16. 10-1

Se arrienda desde el día la casa núm. 31 de la calle de Armas. Para tratar en la misma. 6-4

VENTA.—Se hace de un "Teodolito" y de una escopeta á la fousé. Razón Santa Victoria, 8. 13

ARRENDAMIENTO.—Desde el día 24 de Agosto en adelante se hace de la casa Carrera de la Estación, núm. 10, pudiendo verse á cualquier hora del día. Para tratar, con doña Purificación Aroca, viuda de Montijano (Almacén de maderas.) 2

Arrendamiento.—Desde el día se hace de un piso principal, exterior, con agua de plomo y numerosas habitaciones, en la casa número 11 de la calle Madera alta, en 40 pesetas mensuales. Para tratarlo, en la calle Jesús María, número 1, de siete de la mañana á una de la tarde y desde las cuatro á las siete de la tarde. 10-8

La Sociedad obrera cooperativa de construcción de edificios se ofrece á los propietarios para hacer toda clase de trabajos de construcción, tanto por contrata como por administración. Construcción de asfaltos para graneros acorados y para contrarrestar las humedades de las habitaciones. Domicilio, Cardenal González, 23. 8-5

CONTRATOS de fincas rústicas y urbanas, se venden en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Conde de Cárdenas, 18, antes Letrados.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de las siguientes casas: Realejo 99. San Fernando, 38. Ambrosio de Morales, 9. Carrieros, núm. 7. Para precio y condiciones, en la calle Letrados, 18.

Importante á profesionales y aficionados.—En el acreditado establecimiento de artículos fotográficos y taller de relojería de A. Fragero, se ha recibido un variado surtido en máquinas fotográficas de las mejores fábricas de Alemania, así como también los verdaderos de las renombradas marcas Richard y Gauthou de París. Extenso surtido en placas, papeles al citrato y bromuro, reveladores de todas clases químicamente puros, luz instantánea Buyer para fotografías de noche. Variadísima colección de toda clase de postales. Laboratorio y cámara oscura á disposición del público, 4, Gondomar, 4. Córdoba. 5-5

Maestro de instrucción primaria superior, con muchos años de práctica en la enseñanza, da lecciones á domicilio á jóvenes de ambos sexos. Razón, Escuelas Pías de la Compañía. 6-4

Desde el día se arrienda una casa sin número situada en el Paseo de la Victoria, frente á los cuarteles. Para tratar con opción núm. 16. 10-10

Se arrienda desde el día una casa en la calle de Armas, sin número. Darán razón en la misma calle números 10 y 12. 10-8

Desde el día se arrienda la casa calleja del Yeso, núm. 6. La llave está en la portería de las oficinas del gas y para tratar Cabezas, 5, duplicado. 10-6

Se subarrienda el local de la calle María Cristina, núm. 4, junto á la Cocina económica, con buena estantería y dos magníficos escaparates. Para tratar, en la Pasamanería, Letrados, 16. 10-5

Lecciones á domicilio.—Doña María de la Torre y Pimentel se ofrece á dar lecciones de primera enseñanza á domicilio, á precios arreglados. Darán razón, Isaac Peral, 3. 5-2

Desde el día se arrienda la casa calle Carlos Rubio, núm. 4. Darán razón en el núm. 6 de dicha calle. 10-5

ABONOS CONCENTRADOS FLORIDA Especiales para cada CULTIVO Y TIERRA. Garantizo su riqueza. Contiene los tres elementos nutritivos é indispensables para el desarrollo de la planta. Para pedidos y precios JUAN H. SCHWARTZ Gran Capitán, 14.—Córdoba.

Fábricas de harinas Los más perfeccionados aparatos. Representantes: J. A. CONSTANT Y C.—Calle de Pedro López (frente al 28.)

CARBONELL Y C.ª CORDOBA

ALMACENES DE S. ANTONIO Se vende: tocino americano superior á 90 reales arroba.—Sobre estos vagones, triguillo á 8 pesetas saco, sin envase.—Polvo de la limpia á 0'75 pesetas saco, sin envase.

MEDIANA DE ARAGON Aguas y Sales Naturales Purgantes MEDALLA DE ORO-PARIS 1900 FARMACIAS Y DROGUERIAS Depósito en Córdoba: CENTRO FARMACÉUTICO

TALLER Y DESPACHO DE PLATERIA DE EL SALINAS DIEGUEZ MARMOL DE BAÑUELOS, NUMERO 5 Se construye todo lo concerniente al ramo de platería. Precios módicos, garantizando sus trabajos.

FERNANDO GUIJO CIRUJANO-DENTISTA Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía CORDOBA